



POSADAS, 03 JUN 2024

VISTO: El Expediente CUDAP:EXP-S01:0000758/2024, solicitud de tratamiento y aprobación de a la **Jornada de Socialización y Formación Docente "Educación en Contextos de Encierros"** a realizarse en el mes de agosto del 2024, en el Campus Universitario de la Universidad Nacional de Misiones, en articulación con la Coordinación de Educación en Contextos de Privación de la Libertad del Consejo General de Educación de la Provincia de Misiones; y,

CONSIDERANDO:

QUE, la Jornada de Socialización y Formación Docente "Educación en Contextos de Encierros" se presenta como una línea de acción del Proyecto "Género y Diversidad-Fortalecimiento en Contexto de Encierro-2023- Resolución-2023-342-APN-SECPU#ME, en el que se plantea el fortalecimientos de acciones que se vienen desarrollando por parte de la UNaM en estos contextos.

QUE, la jornada tiene como objetivos crear espacios en donde se pueda problematizar, analizar, contextualizar desde una perspectiva de derecho acerca de las formas de construcción de los procesos de enseñanza aprendizaje en contexto de encierros, que permitan visibilizar las voces y punto de vista de los actores que intervienen en estos espacios.

QUE, la Jornada se presenta en el marco del Programa de Formación Docente Continua, en el ámbito de la Universidad Nacional de Misiones, Resolución CS N° 136/19. En el que entre otros se contempla dentro del Eje Estratégico Desarrollo Socio-Educativo, la línea de acción denominada "Fortalecimiento cuantitativo y cualitativo del claustro docente". Las políticas de formación permanente del profesorado encuentran su fundamento en las ideas de calidad educativa, valores democráticos, construcción en los más amplios y diversos campos del conocimiento y desarrollo tecnológico, que han sido definidas como marcas identitarias de nuestra Universidad.

QUE, esta Jornada tiene como destinatarios docentes de Escuelas de Modalidad en Contextos de Privación de la Provincia de Misiones, docentes de esta universidad que se encuentran trabajando en estos espacios y comunidad interesada; para lo que es necesario el no cómputo de asistencia, dispuesto por Decreto N° 542/83 y la correspondiente valoración docente, Decreto N° 3258/13.

QUE, considerado el tema por la Comisión de Enseñanza, la misma se ha expedido mediante Despacho N° 031/2024, sugiriendo "Aprobar la Jornada de Socialización y Formación Docente Educación en Contextos de Encierros".

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes en la 3ª Sesión Ordinaria/2024 del Consejo Superior, efectuada el día 29 de Mayo de 2024.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la Jornada de Socialización y Formación Docente "Educación en Contextos de Encierros" a realizarse en el mes de agosto del 2024, en el

037/2024



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR

Campus Universitario de la Universidad Nacional de Misiones, en articulación con la Coordinación de Educación en Contextos de Privación de la Libertad del Consejo General de Educación de la Provincia de Misiones. Como figura en el Anexo I de la presente resolución.-

ARTÍCULO 2º: SOLICITAR al Consejo General de Educación el no cómputo de asistencia, según lo dispuesto en Decreto N° 542/83, para la **Jornada de Socialización y Formación Docente "Educación en Contextos de Encierros"**.-

ARTÍCULO 3º: SOLICITAR al Consejo General de Educación la correspondiente valoración docente, según lo dispuesto en el Decreto N° 3258/13, para la **Jornada de Socialización y Formación Docente "Educación en Contextos de Encierros"**.-

ARTÍCULO 4º: REGISTRAR, Comunicar y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° 037/2024

vag/GS

Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones